



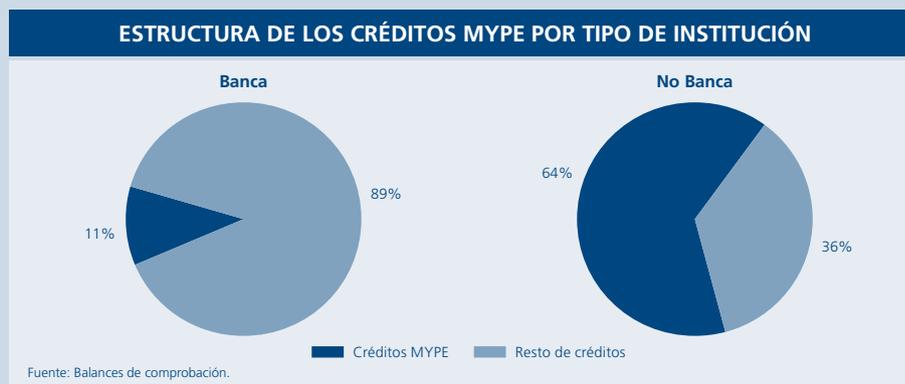
Recuadro 2 ENDEUDAMIENTO DE LAS MYPE CON EL SISTEMA FINANCIERO

Las microempresas y pequeñas empresas (MYPE) se encuentran definidas por la legislación vigente⁵ como unidades económicas que realizan actividades de producción, extracción o brindan servicios bajo cualquiera de las formas de organización empresarial. De esta forma, para que una empresa sea considerada como “microempresa” debe generar ventas anuales no mayores a 150 unidades impositivas tributarias (UIT)⁶ y contar a lo más con 10 trabajadores; mientras que para que una empresa sea considerada como “pequeña empresa” debe generar ventas anuales entre 150 UIT y 1 700 UIT, así como tener entre 10 y 100 trabajadores.

Así, de acuerdo al nivel de ventas y con cifras del Ministerio de la Producción a 2011⁷, las microempresas representan el 94,5% de las empresas formales a nivel nacional, las pequeñas empresas el 4,7%; mientras que la mediana y gran empresa tan sólo el 0,7%⁸. Asimismo, el 72,7% de las empresas formales registra ventas anuales menores a 13 UIT (esto es, ingresos mensuales menores de S/. 3 900).

Por otro lado, la clasificación de los créditos desde una perspectiva contable también permite identificar a las MYPE que reciben créditos del sistema financiero. Esta clasificación, establecida por la SBS (Resolución SBS N° 11356 – 2008), considera el nivel de endeudamiento del deudor con el sistema financiero, en vez del nivel de ventas o la cantidad de trabajadores de la empresa. Así, se considera como créditos a microempresas aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas con un nivel de endeudamiento total con el sistema financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) no mayor a S/. 20 000 en los últimos 6 meses; y, como créditos a pequeñas empresas, los otorgados a clientes con endeudamiento entre S/. 20 000 y S/. 300 000 en los últimos 6 meses.

A diciembre de 2012, las MYPE que registran créditos en el sistema financiero representan el 98,9% del total de empresas que son clientes de las entidades del sistema financiero.



5 Texto Único Ordenado de la Ley N° 28015, Ley de la Promoción de la Competitividad Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (TUO de la Ley MYPE).

6 Una UIT equivale a S/. 3 700 para el año 2013 (S/. 3 650 en 2012 y S/. 3 600 en 2011).

7 “Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa 2011”, elaborado por la Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial del Ministerio de la Producción.

8 Según el número de trabajadores, las microempresas representan el 98,1% de las empresas formales; las pequeñas empresas, el 1,7%; y, la mediana y gran empresa, el 0,2%.

La importancia de las MYPE para la economía peruana se debe a que las microempresas y las pequeñas empresas representan más del 99% de las unidades productivas formales. Asimismo, en los últimos años, la bancarización⁹ de las MYPE se incrementó de 71% en 2010 a 79% en 2011. Ello resalta la importancia de monitorear el endeudamiento de estas empresas con el sistema financiero para identificar potenciales señales de un excesivo endeudamiento.

En los últimos años, los créditos MYPE otorgados por el sistema financiero han crecido a tasas elevadas (21,6% en 2011 y 14,5% en 2012). En la banca, estos créditos representan solo el 11% de la cartera total de créditos; mientras que en las entidades no bancarias, los créditos MYPE representan casi las dos terceras partes del total de sus colocaciones, dado que estas entidades se especializan en atender al segmento de micro y pequeña empresa.

De 2011 a 2012, el número de deudores MYPE a nivel del sistema financiero se incrementó a tasas superiores al 10% anual. Asimismo, el saldo promedio por deudor (calculado como el saldo total de los créditos MYPE sobre el número de deudores MYPE) también creció, aunque a tasas más bajas (6,4% en 2011 y 3,6% en 2012).

El análisis por tipo de crédito muestra que el mayor dinamismo de estos créditos corresponde principalmente a las pequeñas empresas. Así, en los últimos dos años, el número de deudores y el saldo total de créditos a la pequeña empresa viene creciendo a tasas por encima del 18%; contrario a lo observado en los créditos a la microempresa, en los que la tasa de crecimiento del número de deudores se ha desacelerado, de 12,5% a 8,3%, y la del saldo de créditos, de 11,1% a 5,1%. Esta evolución se explica, en parte, por el proceso de crecimiento que han experimentado las microempresas en este período, lo que conlleva que muchas de ellas hayan sido reclasificadas como pequeñas empresas, en la medida que ha aumentado su endeudamiento con el sistema financiero por encima de S/. 20 mil, como resultado de la expansión de sus operaciones.

CLIENTES CON CRÉDITOS MYPE EN EL SISTEMA FINANCIERO *

	Créditos a la Microempresa			Créditos a la Pequeña Empresa		
	Número de deudores	Saldo total de créditos (Mill. S/.)	Saldo promedio por deudor (S/.)	Número de deudores	Saldo total de créditos (Mill. S/.)	Saldo promedio por deudor (S/.)
2010	1 317 891	7 741	5 874	233 858	13 938	59 600
2011	1 482 633	8 600	5 800	289 520	17 683	61 077
2012	1 606 179	9 036	5 626	348 372	21 040	60 395

* Bancos, Financieras, Cajas Municipales, Cajas Rurales y Edpymes.
Fuente: Reporte Crediticio Consolidado (RCC).

La proporción de MYPE que registran deuda con solo una entidad del sistema financiero ha permanecido estable en los últimos dos años, en alrededor de 75% del total (esto es, tres de cada cuatro deudores MYPE son clientes únicos). No obstante ello, si bien el 25% de las MYPE registran obligaciones con dos o más entidades financieras, sus créditos representan alrededor del 55% del saldo total de créditos de este tipo.

Cabe indicar que la deuda promedio de aquellos deudores que registran créditos con tres o más entidades financieras es la que registró el mayor crecimiento (13,8%, entre diciembre de 2010 y

9 Calculada como el ratio de número de deudores con créditos MYPE (fuente: Reporte Crediticio Consolidado) dividido entre el número estimado de MYPE (fuente: Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa 2011, Ministerio de la Producción).





diciembre de 2012)¹⁰, a comparación de la deuda promedio de los clientes únicos (8,1%) o de los compartidos por dos entidades (7,4%).

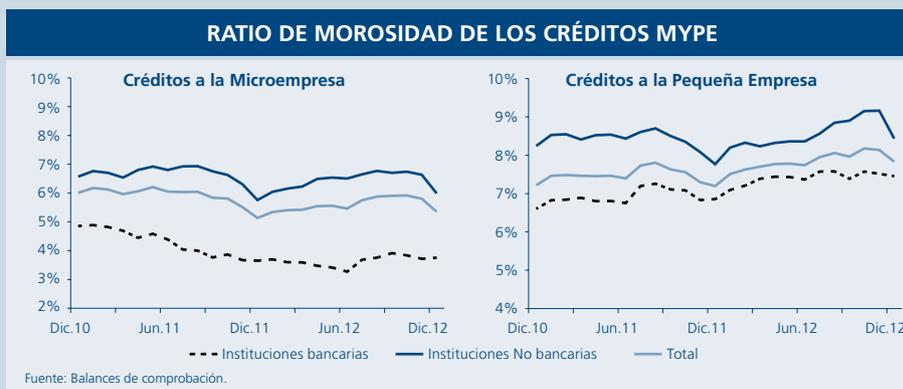
Al respecto, en los últimos dos años, el crecimiento de la deuda promedio de los clientes compartidos por tres o más entidades financieras ocurrió en las pequeñas empresas (aumento de 11%); contrario a lo observado en las microempresas, donde la deuda promedio de los clientes compartidos por tres o más entidades se contrajo en 10%.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DEUDORES DE CRÉDITOS MYPE EN EL SISTEMA FINANCIERO*

N° entidades con las que registran de deuda	2010				2011				2012			
	Número de deudores	Saldo (Mill. S./)	Deuda promedio (S./)	Ratio de morosidad (%)	Número de deudores	Saldo (Mill. S./)	Deuda promedio (S./)	Ratio de morosidad (%)	Número de deudores	Saldo (Mill. S./)	Deuda promedio (S./)	Ratio de morosidad (%)
1	1 151 652	9 982	8 668	8,5	1 298 475	11 704	9 013	8,3	1 436 768	13 463	9 370	8,6
2	288 203	6 726	23 338	5,7	336 180	8 140	24 213	5,5	372 627	9 341	25 067	6,1
3	77 747	3 451	44 383	4,9	93 323	4 374	46 867	4,5	100 314	4 948	49 324	5,5
4	15 999	1 193	74 561	4,4	19 593	1 629	83 134	4,3	20 394	1 848	90 627	5,3
5 ó más	2 633	328	124 445	4,7	3 286	436	132 699	4,3	3 236	477	147 276	6,3
Total	1 536 234	21 679	14 112	6,8	1 750 857	26 282	15 011	6,5	1 933 339	30 076	15 557	7,1

* Bancos, Financieras, Cajas Municipales, Cajas Rurales y Edpymes.
Fuente: Reporte Crediticio Consolidado (RCC).

En cuanto a la calidad de la cartera MYPE, la evolución del ratio de morosidad de estos créditos en los dos últimos años revela algunas tendencias: i) los créditos MYPE de la banca (tanto a pequeñas como a microempresas) registran una menor morosidad que los de las entidades no bancarias; ii) los créditos a la microempresa presentan niveles de morosidad más bajos que los observados en los créditos a la pequeña empresa; y, iii) mientras que el ratio de morosidad de los créditos a microempresas registra una tendencia decreciente, el de los créditos a pequeñas empresas se viene incrementando, sobre todo en la banca. Cabe indicar que la caída en el ratio de morosidad observada en los meses de diciembre se debería, en parte, a los castigos de cartera que realizan las instituciones financieras estacionalmente a fines de año, lo que automáticamente mejora su indicador de morosidad.



Asimismo, se observa que las MYPE con deuda en una sola entidad financiera (clientes únicos) registran el mayor ratio de morosidad, aunque éste se ha mantenido en niveles estables (alrededor de 8,5%).

10 Entre estas, en particular la deuda promedio de deudores compartidos por cuatro entidades se expandió más de 21% en ese mismo período.

Ello podría deberse a que este grupo de clientes incluye a aquellos recientemente bancarizados, con escaso historial crediticio; ya que, en la medida que se acude a más entidades en busca de financiamiento, el otorgamiento de créditos conlleva un proceso de evaluación crediticia más riguroso.

En el caso de los deudores compartidos, el ratio de morosidad mostró una tendencia creciente, en especial para aquellos clientes que registran créditos con 5 ó más entidades (de 4,7% en 2010 a 6,3% en 2012), aunque permanece en niveles por debajo del promedio de las MYPE (7,1% en 2012). El segmento de pequeñas empresas es el que registró la mayor proporción de clientes (y de saldo de deuda) compartidos entre dos o más entidades financieras¹¹.

Una forma de evaluar si el ritmo de crecimiento de la deuda promedio de las MYPE es sostenible consiste en compararlo con el crecimiento de sus ingresos. A partir de la información disponible elaborada por el Ministerio de la Producción¹², se realizó una estimación de las ventas promedio de las MYPE formales (las que, con mayor probabilidad, serían sujetos de crédito del sistema financiero)¹³. De esta manera, se estimó que el nivel de ventas anuales promedio de las MYPE formales creció en 9,7% (de S/. 102 244 en 2010 a S/. 112 195 en 2011); mientras que la deuda promedio de las MYPE se incrementó en 6,4% en dicho período.

No obstante, una limitante de la estimación es que se podría estar sobreestimando el ingreso de las MYPE, ya que no se considera a las MYPE informales que sean clientes del sistema financiero (las que se ubicarían en rangos de bajos ingresos, aunque probablemente representen una baja proporción del total de clientes MYPE en el sistema financiero). Asimismo, la deuda promedio de las MYPE se mantiene relativamente estable por la incorporación de un mayor número de clientes (principalmente, microempresas), como consecuencia del proceso de bancarización e inclusión financiera de este segmento. Así, la incorporación de nuevos deudores, inicialmente con bajos saldos de deuda, atenúa el crecimiento de la deuda promedio.

Por lo tanto y si bien los indicadores analizados no reflejarían un excesivo endeudamiento, es importante continuar perfeccionando estos indicadores y seguir monitoreando la evolución de los créditos MYPE, en particular en el segmento de pequeña empresa cuya morosidad viene registrando incrementos sostenidos.

